

Por el reconocimiento del Estado Palestino

En este año 2023 se marca el 75 aniversario de la aprobación del plan de partición de la ONU que dividía en dos la Palestina histórica para impulsar la creación de un Estado judío y otro árabe. El porqué de esa división, enmarcada ya en enfrentamientos de comunidades, visiones coloniales, movimientos e ideologías excluyentes, forma parte de la historia contemporánea.

Lo importante ahora es dibujar un camino de concordia y de convivencia, de reivindicación de ciudadanía en todas partes, de paz justa. Esto es más urgente que nunca en un contexto marcado por gravísimas violaciones de derechos humanos en los territorios ocupados, y que han hecho de 2023 el año más mortífero de las últimas dos décadas. Para poner fin a la violencia y avanzar hacia la construcción de soluciones duraderas y justas consideramos que hay que rescatar el principio de autodeterminación del pueblo palestino. Dar forma jurídica a los acuerdos y consensos internacionales.

Esos acuerdos y consensos internacionales empiezan en el reconocimiento del Estado Palestino, tal y como se emplazó por parte de las Naciones Unidas. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) ya reconoció en 1988 el Estado de Israel en las fronteras de 1967, años antes de la Conferencia de Paz en Madrid de 1991. Israel, sin embargo, nunca ha reconocido a Palestina, a pesar de ser una condición que aceptó para su ingreso en las Naciones Unidas.

Fracaso internacional

La comunidad internacional, que fue parte del plan de partición de la Palestina histórica, no es consecuente con facilitar el cumplimiento de sus propios mandatos, universalizando el reconocimiento de un Estado Palestino y hacerle miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

España, a través del Congreso de los Diputados el 18 de noviembre de 2014, cuasi por unanimidad, se pronunció por el reconocimiento del Estado Palestino:

“1. Reconocer Palestina como Estado, sujeto de Derecho Internacional, reafirmando la convicción de que la única solución posible para el conflicto es la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina. Este reconocimiento debe ser consecuencia de un proceso de negociación entre las partes que garantice la paz y la seguridad para ambas, el respeto a los derechos de los ciudadanos y la estabilidad regional.

2. Promover de manera coordinada en el seno de la Unión Europea dicho reconocimiento del Estado palestino como Estado soberano, en el marco de una solución definitiva y global al proceso de paz en Oriente Próximo basada en la creación de dos Estados, el israelí y el palestino, coexistiendo en paz, seguridad y prosperidad.

3. Buscar en cualquier actuación en este sentido una acción coordinada en concierto con la Comunidad Internacional y en particular con la Unión Europea, teniendo plenamente en cuenta las legítimas preocupaciones, intereses y aspiraciones del Estado de Israel.

4. Hacer valer la pertenencia de España al Consejo de Seguridad para propiciar dicha solución justa y duradera.”

Ahora, en el año 2023, casi 10 años después de la aprobación en el Congreso de los Diputados de la petición de reconocimiento y de acciones unilaterales por parte de Israel, sin horizonte de negociaciones equilibradas, las organizaciones abajo firmantes piden al Gobierno español coherencia.

El reconocimiento del Estado de Palestina por parte del Gobierno español es un paso fundamental para la construcción de soluciones definitivas para el pueblo palestino, que les den acceso sus derechos políticos, económicos y civiles y garanticen, de una vez por todas, el fin de las graves y constantes violaciones de derechos que sufre por parte del Estado de Israel.

De esta manera, España puede aprovechar el actual liderazgo de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea para ser ejemplo ante otros países en la defensa y cumplimiento del derecho internacional y la protección de los derechos del pueblo palestino.

20 de septiembre de 2023

Primeras firmantes:

Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)

Asociación de la Comunidad Hispano Palestina en Málaga

Asociación de la Comunidad Hispano-Palestina “Jerusalén”

Asociación de la Comunidad Palestina en Canarias

Asociación Galaico Árabe Jenin – Comunidad Palestina en Galicia

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)

Casa Palestina de Aragón

Casa Palestina en Cataluña 25

CEAR

Comisiones Obreras (CCOO)

CCOO Cataluña

CCOO PV (Comissions Obreres País Valencià)

Comité de Solidaridad Con la Causa Árabe (CSCA)

Fundación 1º de Mayo de CCOO

Fundación Paz y Solidaridad Aragón CCOO

Fundació Pau i Solidaritat-CCOO Catalunya

Grupo UAM por Palestina

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)

Jcall Barcelona

Liga Española de la Educación

Movimiento para la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

Palestina Toma La Calle

Pallasos en Rebeldía

Prodiversa-Progreso y Diversidad

Refugees Welcome España

Rumbo a Gaza

Solidaridad Internacional Andalucía

Unión General De Trabajadores (UGT)

Unión Sindical Obrera (USO)



Campaña por el reconocimiento del Estado de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas (ONU) desde el 194º

Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

SOLdePAZ.Pachakuti

SUMAR



**Campaña por el reconocimiento
del Estado de Palestina como
el 194^o miembro pleno de
las Naciones Unidas (ONU)**